

CTS501-2 Marcación subestaciones

NORMA TÉCNICA

Elaborado por:	Revisado por:
Diseño de la Red	Diseño de la Red
Revisión #:	Entrada en vigencia:





-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en http://likinormas.micodensa.com/



codensa

La presente norma aplica para subestaciones de sótano, local y pedestal. La marcación se realizará mediante la utilización de una etiqueta (Ver especificación técnica ET951)

MARCACIÓN SUBESTACIONES

La marcación de Subestaciones se realizará dependiendo del tipo. A continuación se muestra como debe ser esta marcación.

Tipo Sótano ó subterráneas:

La marcación de la subestaciones tipo sótano, se efectuará mediante la fijación de una placa metálica a la superficie adyacente al lado del apoyo, aproximadamente a 5 cm de la cara lateral que se encuentra próxima a la acera o paramento de la vía



La orientación de la placa metálica deberá estar de acuerdo con el sentido de circulación de la vía vehicular y siempre en el lado de la acera derecha.

Tipo Local ó superficie:

La marcación de las subestaciones tipo local, se realizará sobre la puerta de entrada a la subestación como se ve en la gráfica, siempre en la puerta de la izquierda y en la esquina superior de esta



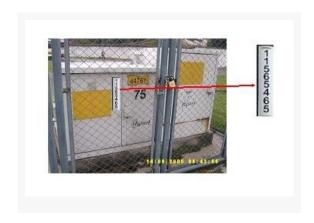




Tipo Pedestal:

La marcación de las subestaciones tipo pedestal, se realizara sobre la carcasa del centro de distribución hacia un costado, evitando obstruir cualquier dato. A continuación se muestra como debe ser la marcación:





Las subestaciones tipo pedestal son para uso de infraestructura que no forman parte de la red de uso general de CODENSA.